

San Juan de Pasto, 19 de octubre de 2009

**CONTROL Y MONITOREO Nro. : 661/2009-SEGUIMIENTO AMENAZAS DE ORIGEN
NATURAL Y ANTROPICO**

REFERENCIA: SEGUIMIENTO AREA INESTABLE CORREDOR VIAL
MUNICIPIO DE SAN PABLO – CENTRO POBLADO VEREDA
VILLA NUEVA, MUNICIPIO DE COLON-GÉNOVA

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE COLÓN GÉNOVA

El Equipo Técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO, realizó una visita técnica al corredor vial municipio de San Pablo – vía centro poblado vereda Villa Nueva – municipio de Colón Génova, donde se identificaron varios sectores inestables (movimientos de remoción en masa) que se desencadenan del talud superior, margen izquierda de la vía secundaria. En la visita técnica se recogió la siguiente información:

En la vía en mención, se identifica una zona afectada por movimientos de remoción en masa, su localización se georeferenció de acuerdo a los datos GPS del equipo Garmin Colorado 300, referenciado en la parrilla Observatorio de Bogotá, con W77°04'.855, Escala +1.0; falso E: +1.000.000 y falso N: 491447.2, los movimientos identificados se describen a continuación.

1. Localización: Margen izquierda de la vía que del municipio de San Pablo conduce al centro poblado de la vereda Villa Nueva (Colón-Génova), talud superior de la vía: localización plana IGAC E: 1005206 y N: 675340 a una altura aproximada de 1738 m.s.n.m.
 - Dimensiones: 15 m de ancho, 20 m de altura y una pendiente aproximada de 70°.
 - Tipo: Deslizamiento
 - Subtipo: Traslacional
 - Actividad: Potencialmente activo
 - Material: Rocas sedimentarias de la Formación Esmita y rocas volcánicas consolidadas del Terciario-Cuaternario (TQvp) altamente meteorizadas y poco consolidadas.
 - Elementos detonantes y causas: Material involucrado, pendiente, corte de la vía, lluvias prolongadas que pueden saturar el material aflorante el cual se encuentra desprovisto de vegetación.
 - Elementos vulnerables: vía que conduce a la vereda Villa Nueva.
2. Localización: Margen izquierda de la vía que del municipio de San Pablo conduce al centro poblado de la vereda Villa Nueva (Colón-Génova), talud superior de la vía: localización plana IGAC E: 1005072 y N: 675471 a una altura aproximada de 1738 m.s.n.m.
 - Dimensiones: 80 m de ancho, 18 m de altura y una pendiente aproximada de 70°.
 - Tipo: Deslizamiento
 - Subtipo: Traslacional, se identifican grietas de tensión y erosión profunda en surcos.
 - Actividad: Potencialmente activo
 - Material: Rocas sedimentarias de la Formación Esmita y rocas volcánicas consolidadas del Terciario-Cuaternario (TQvp) altamente meteorizadas y poco consolidadas.

- Elementos detonantes y causas: Material involucrado, pendiente, corte de la vía, lluvias prolongadas que pueden saturar el material aflorante el cual se encuentra desprovisto de vegetación.
 - Elementos vulnerables: vía que conduce a la vereda Villa Nueva.
3. Localización: Margen izquierda de la vía que del municipio de San Pablo conduce al centro poblado de la vereda Villa Nueva (Colón-Génova), vereda Guaitarilla, talud superior de la vía: localización plana IGAC E: 1004061 y N: 676062 a una altura aproximada de 1655 m.s.n.m.
- Dimensiones: 80 m de ancho, 15 m de altura y una pendiente aproximada de 70°.
 - Tipo: Deslizamiento
 - Subtipo: Traslacional
 - Actividad: Activo
 - Material: Rocas sedimentarias de la Formación Esmita y rocas volcánicas consolidadas del Terciario-Cuaternario (TQvp) altamente meteorizadas y poco consolidadas.
 - Elementos detonantes y causas: Material involucrado, pendiente, corte de la vía, lluvias prolongadas que pueden saturar el material aflorante el cual se encuentra desprovisto de vegetación.
 - Elementos vulnerables: vivienda de la Señora Estefanía Arcos localizada aproximadamente a 7 m del cuerpo del deslizamiento, vía que conduce al centro poblado de la vereda Villa Nueva, cultivos de: plátano, aguacate, mango, café y caña.
4. Localización: Margen izquierda de la vía que del municipio de San Pablo conduce al centro poblado de la vereda Villa Nueva (Colón-Génova), talud superior de la vía: localización plana IGAC E: 1003061 y N: 676166 a una altura aproximada de 1541 m.s.n.m.
- Dimensiones: 15 m de ancho, 30 m de altura y una pendiente aproximada de 60°.
 - Tipo: Deslizamiento
 - Subtipo: Traslacional
 - Actividad: Potencialmente activo
 - Material: Rocas sedimentarias de la Formación Esmita y rocas volcánicas consolidadas del Terciario-Cuaternario (TQvp) altamente meteorizadas y poco consolidadas.
 - Elementos detonantes y causas: Material involucrado, pendiente, corte de la vía, lluvias prolongadas que pueden saturar el material aflorante el cual se encuentra desprovisto de vegetación.
 - Elementos vulnerables: vía que conduce a la vereda Villa Nueva.

Con la información recolectada y de acuerdo a los aspectos anteriormente mencionados el Equipo Técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental realiza las siguientes observaciones:

1. Se sugiere a la Alcaldía Municipal de Génova, tener en cuenta el tema de inestabilidad de laderas del municipio; considerarlo dentro de los procesos de planificación y ordenamiento territorial; ya que, históricamente estos fenómenos geológicos y procesos erosivos han sido recurrentes en el área. Por lo que se concluye, que el territorio en general es susceptible a sufrir fenómenos de inestabilidad.
2. Se recomienda al Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres del municipio de Génova, efectuar un monitoreo continuo a los procesos geomorfológicos y movimientos del terreno identificados, para establecer la amenaza y controlar el impacto que puedan generar, de esta manera determinar e implementar medidas preventivas y de

mitigación requeridas. El monitoreo se debe realizar antes y durante la época de invierno, época en la que se desencadenan las mayores afectaciones por movimientos lentos del terreno, deslizamientos e intensificación de procesos erosivos.

3. Teniendo en cuenta que la vivienda de la Señora Estefanía Arcos localizada en la vereda Guaitarilla se encuentra en riesgo por movimientos de remoción en masa, se recomienda su reubicación. El CLOPAD del municipio de Génova debe Identificar los asentamientos humanos en las zonas afectadas por amenazas de origen natural y antrópico para que la administración municipal de Génova gestione la consecución del subsidio de vivienda de interés social mediante un proyecto que incluya a todas las viviendas que se encuentran localizadas en áreas inestables; este proyecto se presentará al Ministerio de vivienda y Desarrollo con el aval del CREPAD.
4. Se sugiere realizar un seguimiento, evaluación y ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial en el tema de riesgo, amenaza y vulnerabilidad, con el fin de fortalecer el tema de prevención, atención de emergencias y mitigación de desastres a nivel municipal y regional. Este documento deberá contemplar los estudios necesarios para establecer las amenazas que puedan existir en el área visitada y otras áreas del municipio, antes de emitir conceptos erróneos o de planificar obras que pueden estar localizadas en áreas afectadas por amenazas naturales y antrópicas.
5. La Alcaldía municipal deberá velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental, así como realizar visitas periódicas de seguimiento para verificar las obras de recuperación ambiental. En coordinación con el Concejo deberán impedir la subdivisión de la propiedad en áreas de alto riesgo, con la Oficina de Planeación Local deberá prohibir nuevas construcciones en las zonas de riesgo; además deberá planificar, controlar y supervisar las permitidas, teniendo la normatividad vigente sobre construcción sismo resistente (NSR).

EQUIPO TECNICO SUBDIRECCION DE CONOCIMIENTO Y EVALUACION AMBIENTAL

CARMEN HELENA PATIÑO B.
GEOLOGA – CONTRATISTA

Revisó: JUAN GUILLERMO DELGADO
GEOLOGO-SUBCEA

110

San Juan de Pasto, 19 de octubre de 2009

Doctor:

SEGUNDO BUENAVENTURA SOLARTE MUÑOZ

Alcalde Municipal

Municipio de Colón (Génova)

Departamento de Nariño.

Asunto: Seguimiento área inestable corredor vial municipio de San Pablo-centro poblado vereda Villa Nueva, municipio de Colón (Génova)

Cordial saludo.

Para su conocimiento y fines pertinentes anexo el Informe No. 661 del 19 de octubre de 2009, realizado por el Equipo Técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO, tras la visita técnica al área inestable corredor vial municipio de San Pablo-centro poblado vereda Villa Nueva, municipio de Colón (Génova)

Atentamente,

YOLANDA BENAVIDES R.

Subdirectora de Conocimiento y Evaluación Ambiental
CORPONARIÑO

Anexo: Informe No. 661 del 19 de octubre de 2009-área inestable corredor vial municipio de San Pablo – centro poblado vereda Villa Nueva, municipio Colón-Génova.

Proyectó: C. Helena P

Revisó: Juan D.

Aprobó: Juan D.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Doctor, Segundo Buenaventura Solarte Muñoz – Alcalde municipio de Colón (Génova)

1ª Copia: SUBCEA

2ª Copia: Archivo central

3ª Copia: CREPAD - Ing. Lina Dorado, Calle 19 No. 23 – 78, Pasto